

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23296 PONTEVEDRA

Edicto

D./D.^a María Luisa Sánchez Garrido Secretario/a Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

1.º Que en el concurso 134/2011, referente al deudor Vigoto Uno, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Vigo, 27 de junio de 2011.- El/La Secretario/A Judicial.

ID: A110055497-1